PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8440662

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Internacional de Producción Limpia Lope
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8440662
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de octubre del 2025
OBJETO	Adquisición de materias primas e insumos de las áreas pecuaria y de la tecnología en agua, necesarios para el entrenamiento y fortalecimiento de las competencias, habilidades y destrezas de los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño. - Lote 1 .
CONTRATISTA	HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ – CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
CC o NIT	5248726
FECHA DE INICIO	29 de octubre del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.423.520 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de noviembre del 2025
ADICIÓN NRO	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 17.423.520 COP
FORMA DE PAGO	El Sena pagará el valor del contrato al ciento 100% a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por

	estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/10/2025 al 11/11/2025

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101024220		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/10/2025	12/05/2026	1.742.352 COP
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/10/2025	12/05/2026	1.1.704 P

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL (No Aplica).

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (No Aplica).

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (No Aplica).

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

1) Que el Contratista remitió solicitud de prorroga al contrato en referencia, la cual se adjunta al presente documento.

2) Que, en mi calidad de Supervisora Contractual, di visto bueno a la Solicitud de prorroga presentada por el CONTRATISTA, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la justificación del contratista a la fecha, el proveedor internacional que suministra los ítems No. 20 (Kit Tatuadora Ganado 3/8 - Set Letras A-Z - Set # 0-9 - Tinta) y No. 46 (Tanque criogénico capacidad 20 litros), ha informado demoras en el proceso de importación, situación que impide la entrega oportuna de dichos elementos. Estos materiales son indispensables para garantizar la continuidad y calidad de la formación, por lo que la ampliación del plazo contractual se considera necesaria para evitar afectaciones en la ejecución del objeto del contrato.

3) Que, la Subdirección del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - Sena Regional Nariño autorizó que se prorrogue el Contrato N° CO1.PCCNTR.8440662

4) Que, la presente prorroga al contrato N°. CO1.PCCNTR.8440662 no genera erogación económica para alguna de las partes.

5) Que, verificada la vigencia del contrato, es viable legalmente la suscripción del presente documento.

6) Que, la presente prorroga al contrato se rige por la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, por la oferta presentada por EL CONTRATISTA, las normas comerciales y civiles pertinentes, el Manual de Contratación Administrativa del SENA, y demás documentos contractuales.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 12 de diciembre del 2025.

Los demás términos y condiciones del contrato de Compraventa N°. CO1.PCCNTR.8440662 que no son objeto de aclaración, modificación ó adición razón por la cual, continuaran vigentes en su integridad.

El contratista deberá ajustar la Garantía Única de Cumplimiento aprobada para el contrato N°. CO1.PCCNTR.8440662 - 2025, teniendo en cuenta el nuevo plazo de ejecución establecido en el presente documento.

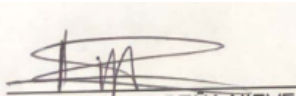
7. CERTIFICACIÓN

No Aplica

8. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 10 de noviembre de 2025.



LINA ROCIO PEÑA NIEVES
Supervisora del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8440662 – 2025.**